GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Directorio:

Lic. Juan Carlos Hernández Rath
Presidente
Lic. Alberto Falcón Zamudio
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. Oenemi Cob Díaz

Año: 2026
Numero: 124
Escárcega Campeche México 30 de Septiembre del 2026

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche, México
Tel: (01 982) 82-40211

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción I, 69 fracción II y 123 fracción I y demás que contempla la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la **SESIÓN ORDINARIA**, previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura del Carmen González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro;** los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe cuórum legal.

PUNTO UNO: El Secretario procede, Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Juan Carlos Hernández Rath, (Presidente Municipal).
Melida Coj Padilla, (primer regidor).
Manuel Alejandro Medero Malacón, (Segundo regidor).
Telvina Pedraza Hernández, (Tercer regidor).
Ramón Leonardo Dimas Gómez, (Cuarto regidor).
Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado, (Quinto Regidor).
Noel Valencia Valladares, (Séptimo regidor).
Marina Esperanza Uc Yah, (Octavo regidor).
Oswaldo del Carmen González Pérez, (Síndico de Hacienda).
Yurina Huchin Carrillo, (Síndico de Asuntos Jurídicos).

Al término de lista de asistencia, se cuenta con la presencia de la **MAYORIA** de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO DOS: Se informa Presidente que están presentes la **MAYORÍA** de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe Quórum Legal, solicitándole respetuosamente declare formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal procede con la declaratoria, siendo las diez horas con veintiún minutos, del día 09 de SEPTIEMBRE del año dos mil veintiséis, se comienza la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

PUNTO TRES: En el desahogo del punto tres del **Orden del día** y de conformidad con el artículo 42 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, se procedió a la lectura del Orden del día.

	ORDEN DEL DIA
1.	**LISTA DE ASISTENCIA.**
2.	**DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
3.	**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
4.	**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA:** **51 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026.**
5.	**SE RINDE INFORME DE LAS NUEVAS CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026.** PRESENTADO POR LA LICDA. AMY GUADALUPE SANCHEZ CANCHE PEREZ – DIRECTORA DE ADMON. Y INNOVACION GUBERNAMENTAL.
6.	**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 30, 32, 102, 104 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN, PARIDAD DE GÉNERO, ELIMINACIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.** PRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL AYUNTAMIENTO.
7.	**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL DICTAMEN PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 63 BIS, INCISO C); 77, PÁRRAFOS PRIMERO, QUINTO Y SÉPTIMO, ADICIONÁNDOSE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEXTO; 78, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO; 78 BIS, EN SU PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, II Y III, PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN IV Y DIVERSOS PÁRRAFOS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS APARTADOS A Y B, CON SUS RESPECTIVOS INCISOS Y PÁRRAFOS FINALES; 79, FRACCIONES II Y III; 80, PÁRRAFO TERCERO; 82, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, ADICIONÁNDOSE UN PÁRRAFO QUINTO; 83, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SEXTO, ADICIONÁNDOSE LAS FRACCIONES I Y II AL PÁRRAFO SEGUNDO; 84, PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO; Y 86, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO, CON EL PROPÓSITO DE ARMONIZAR EL MARCO CONSTITUCIONAL ESTATAL CON EL NUEVO MODELO DEL PODER JUDICIAL.** PRESENTADO POR EL LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.
8.	**PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026.** **Presentado por:** LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ – SINDICO MUNICIPAL M.A.E. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA – TESORERO MUNICIPAL
9.	**ASUNTOS GENERALES**
10.	**ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**
11.	**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Secretario informa que el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo que se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes el **Orden del día**.

PUNTO CUATRO. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA:
51 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026.

Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento solicitó la dispensa de la lectura del acta N°51 de sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 16 de junio de 2026.

El secretario informa, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo que se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, la dispensa del acta N° 51 de sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2026.

PUNTO CINCO. - SE RINDE INFORME DE LAS NUEVAS CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026.
Presentado por la Licda. Amy Guadalupe Sánchez Constumbre- Directora de Admón. e Innovación Gubernamental.
A continuación, la Licda. Amy Guadalupe Sánchez Constumbre explica de manera detallada el informe de las nuevas contrataciones

NUEVAS CONTRATACIONES EN EL MES DE AGOSTO DE 2026

ALTAS		
TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	MOTIVO
EVENTUAL	1	PERSONAL DE APOYO

BAJAS		
TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	MOTIVO
EVENTUAL	1	TÉRMINO DE CONTRATO

SIN CONTRATACIONES

BAJAS		
TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD	MOTIVO
SINDICALIZADO	1	FALLECIMIENTO

NÓMINA	2DA JULIO	ALTAS AGOSTO	BAJAS AGOSTO	TOTAL	AUTORIZADOS
BASE	250	0	0	250	288
SINDICALIZADOS	199	0	1	198	202
NUEVOS SINDICALIZADOS	77	0	0	77	80
EVENTUAL	135	1	1	135	152
SEGURIDAD PUBLICA	52	0	0	52	60
	713			712	782

PUNTO SEIS. -- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 30, 32, 102, 104 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN, PARIDAD DE GÉNERO, ELIMINACIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.
Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo- Director de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento.

Durante este punto el Lic. Jorge Luis castillo Quintal detallo el término del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche, respecto del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 30, 32, 102, y 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de no reelección, paridad de género eliminación del nepotismo electoral y disciplina presupuestaria.

Presentado el punto anterior, El Secretario del H. Ayuntamiento pregunta ¿ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR **EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 30, 32, 102, 104 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN, PARIDAD DE GÉNERO, ELIMINACIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA?**

El secretario informa, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 8 votos a favor, 1 votos en contra, 1 abstenciones.

Por lo que se aprobó por **MAYORIA** de votos de los presentes, **EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 30, 32, 102, 104 Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN, PARIDAD DE GÉNERO, ELIMINACIÓN DEL NEPOTISMO ELECTORAL Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA.**

La Regidora Marina Esperanza Uc Yah deja su manifiesto: Mi voto es a favor, a la no reelección, para que nadie se quede para siempre, a la paridad de género, para que nadie se quede fuera por su género, sin nepotismo, para que nadie herede, lo que no le pertenece, estas leyes no castigan a nadie, liberan a todos. Es cuánto.

La Regidora Yurina Huchin Carrillo: El sentido de mi voto, Señor Secretario, en este sentido en el que se hizo la reforma electoral, uno de los objetivos fundamentales que nos hayan planteado ahorita, era buscar un ahorro en el rubro de los recursos, ese objetivo no se cumplió, el segundo punto fundamental desde mi perspectiva era el tema de nepotismo y tema de reelección, el cual debió de aplicarse, ya que se hace una elección justa, de lo cual el transitorio dice que entrará en vigor hasta el 2030 y de igual forma no se alcanzó, por lo tanto el motivo de mi sentido, es en contra.

PUNTO SIETE.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL DICTAMEN PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 63 BIS, INCISO C); 77, PÁRRAFOS PRIMERO, QUINTO Y SÉPTIMO, ADICIONÁNDOSE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEXTO; 78,

PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO; 78 BIS, EN SU PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, II Y III, PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN IV Y DIVERSOS PÁRRAFOS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS APARTADOS A Y B, CON SUS RESPECTIVOS INCISOS Y PÁRRAFOS FINALES; 79, FRACCIONES II Y III; 80, PÁRRAFO TERCERO; 82, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, ADICIONÁNDOSE UN PÁRRAFO QUINTO; 83, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SEXTO, ADICIONÁNDOSE LAS FRACCIONES I Y II AL PÁRRAFO SEGUNDO; 84, PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO; Y 86, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO, CON EL PROPÓSITO DE ARMONIZAR EL MARCO CONSTITUCIONAL ESTATAL CON EL NUEVO MODELO DEL PODER JUDICIAL.
Presentado por el Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Director de Asuntos Jurídicos.

El Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, da lectura a la presentación del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Campeche, respecto del dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Presentado el punto anterior el secretario pregunta. ¿Están de acuerdo en aprobar **EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL DICTAMEN PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 63 BIS, INCISO C); 77, PÁRRAFOS PRIMERO, QUINTO Y SÉPTIMO, ADICIONÁNDOSE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEXTO; 78, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO; 78 BIS, EN SU PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, II Y III, PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN IV Y DIVERSOS PÁRRAFOS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS APARTADOS A Y B, CON SUS RESPECTIVOS INCISOS Y PÁRRAFOS FINALES; 79, FRACCIONES II Y III; 80, PÁRRAFO TERCERO; 82, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, ADICIONÁNDOSE UN PÁRRAFO QUINTO; 83, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SEXTO, ADICIONÁNDOSE LAS FRACCIONES I Y II AL PÁRRAFO SEGUNDO; 84, PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO; Y 86, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO, CON EL PROPÓSITO DE ARMONIZAR EL MARCO CONSTITUCIONAL ESTATAL CON EL NUEVO MODELO DEL PODER JUDICIAL?**

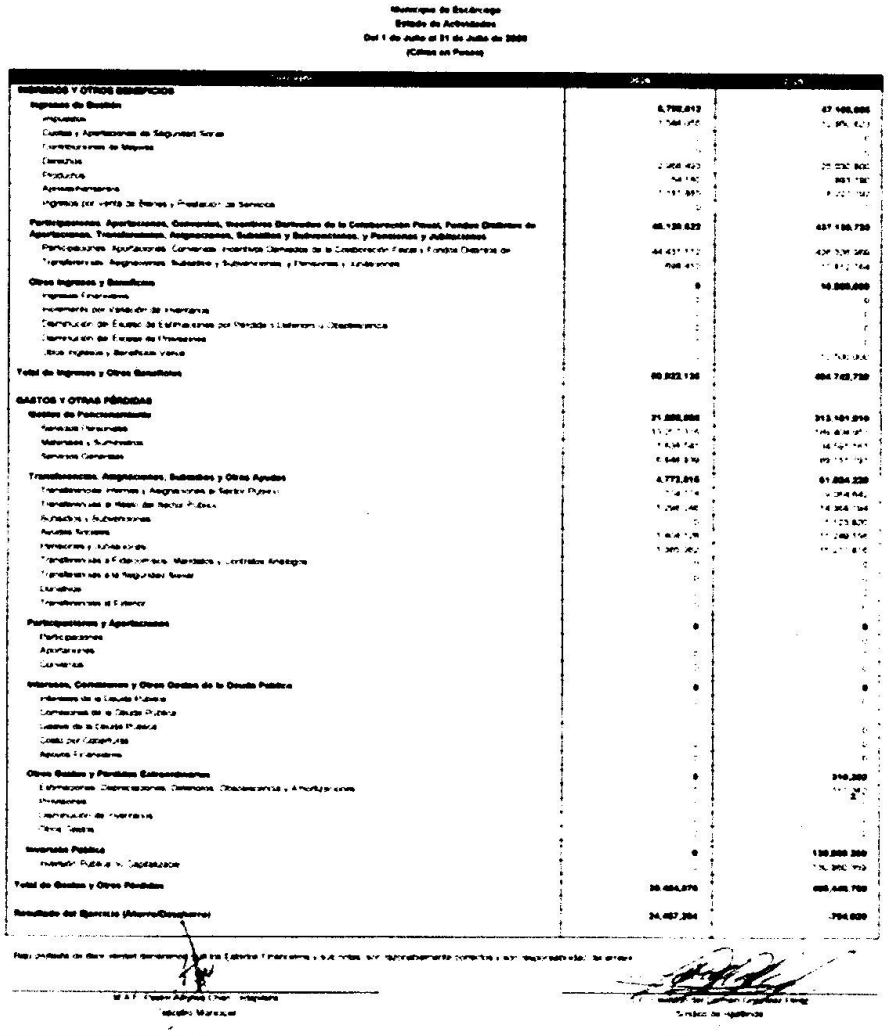
La Regidora Marina Esperanza Uc Yah expresa su manifiesto: Voy a dejar mi manifiesto mi voto es abstención, no estoy en contra de la democracia, pero en cambio propongo, búsqueda de armonizar la justicia, pero corre el riesgo de ser politizado, los juzgadores deberían responder directamente a la ciudadanía, no acuerdos entre poderes, debería romper con el sistema de designación, los procesos de selección y las decisiones, deben ser más públicas y visibles, debe responder a la eliminación de objeciones vitalicias y se limitan periodos de ejercicios, así como plazos más breves, sin embargo, se amenaza a la independencia judicial, los juzgadores podrían fallar por popularidad o presión política, no por derecho, los partidos y el poder en turno, podrían controlar la postulación y la elección de candidatos a fines, existe un riesgo de falta de perfil técnico, la capacidad electoral no siempre coincide con la capacidad jurídica, personas sin experiencia podrían ganar, la primera elección, mostró baja participación y dificultad para que la ciudadanía, conozca y evalúe a tantos candidatos, en su primer año, se reportó incertidumbre y retrasos procesales, quejas y criterios contradictorios en los tribunales, el equilibrio, el de nacionalidades definirá su éxito a largo plazo. Es cuando.

El Secretario informa, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 7 votos a favor, 1 voto en contra, 2 votos en abstención.

¿Por lo que se aprobó por MAYORIA de votos de los presentes, **EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL DICTAMEN PARA**

REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 63 BIS, INCISO C); 77, PÁRRAFOS PRIMERO, QUINTO Y SÉPTIMO, ADICIONÁNDOSE LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SEXTO; 78, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO; 78 BIS, EN SU PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I, II Y III, PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN IV Y DIVERSOS PÁRRAFOS, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS APARTADOS A Y B, CON SUS RESPECTIVOS INCISOS Y PÁRRAFOS FINALES; 79, FRACCIONES II Y III; 80, PÁRRAFO TERCERO; 82, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, ADICIONÁNDOSE UN PÁRRAFO QUINTO; 83, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y SEXTO, ADICIONÁNDOSE LAS FRACCIONES I Y II AL PÁRRAFO SEGUNDO; 84, PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO; Y 86, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO, CON EL PROPÓSITO DE ARMONIZAR EL MARCO CONSTITUCIONAL ESTATAL CON EL NUEVO MODELO DEL PODER JUDICIAL?.

PUNTO OCHO. - PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026.



Municipio de Escárcega
Estado de Activistados
Del 1 de Julio al 31 de Julio de 2026
(Cifras en Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	6,792,612	67,169,886
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución de Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución de Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortización		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. Claudia Adriana Chan Magaña
Tesorero Municipal

Contador Gubernamental
Titular de Contabilidad

Presentado el punto anterior, El secretario del H. Ayuntamiento pregunta ¿Están de acuerdo en aprobar **EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026?**

El Secretario informa, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 5 votos a favor, 3 votos en contra, 3 votos en abstención.

Por lo que se aprobó por **MAYORIA** de votos de los presentes, **EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026?**

PUNTO NUEVE. - ASUNTOS GENERALES

Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento tomó nota del orden, para dar seguimiento a los asuntos generales de cada uno de los regidores.

La Síndico Yurina Huchin Carrillo expresa lo siguiente: Por la Escuela Ignacio Zaragoza, para verificar el desagüe, ya que no tiene la rejilla y el agua, está muy sucia.

El Presidente Municipal respondió que ya está planeado para raspado y pavimentación la calle que se encuentra por esa escuela y también se checará las cosas que se han robado.

La Síndico Yurina Huchin Carrillo: Otra cosita presidente, ¿en cuestión de nomenclatura?

Presidente respondió: ya está por definirse, solo falta sentarnos para ver dónde exactamente queremos los señalamientos, si gusta al término de la sesión lo platicamos con el Director de Desarrollo Urbano.

La Síndico Yurina Huchin Carrillo: De igual manera me comentaban los habitantes de la comunidad de la Libertad, sobre los asientos de la cancha, ya que tiene unas anomalías del lado izquierdo y se corre un riesgo para los niños.

Presidente: El gasto para esa actividad es alto, aunque con BANOBRAS no se dió la oportunidad de componerlo, entonces, vamos a resanar con recurso propio y el próximo año ampliar esa actividad para los niños.

La Síndico Yurina Huchin Carrillo: Otra pregunta, Presidente ¿En el caso de las mamás que apoyan en las cocinas escolares han recibido algún incentivo o despensas para ellas?

Presidente: Bueno en este caso si le das a una, se le tendría que dar a todas, y son 42 cocinas escolares, entonces nuestra participación sigue llegando por debajo que el año pasado y no alcanzaría para cubrir otras necesidades como el caso de las PARS y parteras.

El Regidor Noel Valencia Valladares comenta a continuación: Secretario, hay una calle que está aquí al lado de la Secundaria, donde se hizo una cancha ahí, todas esas posterias están apagadas, ya se le entregó la solicitud al nuevo Director de Servicios Público.

La otra, ayer estuve en División del Norte hay una obra que se hizo, entrando a división a mano izquierda, se hizo una cancha ahí, entonces si pudieran checar sobre el tema de desagüe, de echo tenía montenes y letras también, el viento los tiró.

En el campo, donde hicieron esta obra de la cancha, la tierra que quedó no la rasparon, en alguna oportunidad que vayan las maquinarias en División del Norte, hay piedras, prácticamente se metería dos o tres horas de trabajo, para poder componer esa área.

La Regidora Telvina Pedraza Hernández expuso: Son dos temas que quisiera tocar, el primero es que se hicieron acertadamente los cambios en Servicios Público como en agua potable, más que nada en agua potable era algo que se requiere, porque había muchas fallas, hemos tenido más desperfectos en nuestra administración de estar apagando a cada rato los pozos, por muchas situaciones que existen por el mal mantenimiento que han tenido las bombas, por fugas constantes que hay, espero que con estos cambios se beneficie a la ciudadanía, todos hemos sufrido una situación de quedarnos sin agua.

También me gustaría saber Señor Presidente, sobre el cambio de Director de Servicios Públicos, cual es la estrategia que se va a implementar para mejorar la recolecta de basura, porque la ciudadanía se sigue quejando, que no se está pasando en los días y en los tiempos acordados, se sigue amontonando la basura, entonces, si este cambio va a traer alguna mejora, me gustaría conocerlo, para hacerlo saber a la ciudadanía.

y otro punto, saber que estrategia se ha implementado o se va a implementar en materia de que hay dos calles que se finalizaron, la que va a los Fundadores, esa calle ya tiene un hoyo algo grande, la otra es la que está por el IMEC, por la colonia Plan Chac también ya tiene desperfectos y esas calles son de este año, lo cual me gustaría saber que estrategia se va a implementar.

El Regidor Manuel Medero Malacon mencionó: Hace unas semanas estuvimos atendiendo unas gestiones bajo el puente, en su momento estaba Martín y le comenté el tema de toda esa calle que el recolector de basura no entraba y la gente de la colonia salía a tirarla al contenedor, ahora que ya no está el contenedor, el recolector sigue sin pasar, también me comentaban que el recolector se comprometió entrar martes y jueves y no ha entrado, entonces es una solicitud recurrente, la calle que está abajo del puente.

También me comentaron los padres de familia de la escuela que está en el cerrito, que no han recogido la basura desde hace unas semanas.

La Regidora Marina Esperanza Uc Yah comentó: Sólo plantearle el caso de una señora que me dice, que en la parte por donde ella vive, le dijeron que saquen la basura, entonces todas esas casas de la esquina, lo han hecho y nadie lo pasa a buscar, ya llevan 2 meses así, colonia Carlos Salinas, calle 61 B por 52. Les pidieron sacar la basura en la esquina y aunque lo sacaron, no han pasado a buscarlo.

Y recordarle también los topes de la Vicente Fox.

Mandé oficio hace dos semanas a Servicio Públicos y Protección Civil para la poda de un árbol, que se encuentra en el cementerio y no he visto que se haya realizado la poda.

PUNTO DIEZ. – HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, PEDIMOS A TODOS, PONERSE DE PIE, PARA ENTONAR NUESTRO HIMNO CAMPECHANO.

PUNTO ONCE. – CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO "SEÑORAS Y SEÑORES, REGIDORES Y SÍNDICOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2026, DECLARO TERMINADA ESTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Falcón Zamudio.
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Ordinaria de Cabildo
02 de julio de 2026.
AFZ/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACION 2024 - 2027

ACTA NO 57, OCTAVA SESION SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **nueve horas, con treinta y tres minutos** del día de hoy veinticinco **de Septiembre** del año **dos mil Veintiséis**, con fundamento en el Artículo 69 Fracción XXI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 19 fracción XVI, reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo **"Dra. Rosaura del Carmen González Castillo"** ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Escárcega, en la calle 29 por 28 de la Colonia Centro, de esta ciudad de Escárcega, Campeche declarado recinto oficial para este acto, estando reunidos, el Lic. Juan Carlos Hernández Rath, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Mélida Coj Padilla, Segundo regidor Manuel Alejandro Medero Malacón, Cuarto Regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez, Quinto regidor Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado, Sexto Regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Séptimo regidor Noel Valencia Valladares, Octavo Regidor Marina Esperanza Uc Yah, Síndico de Hacienda Oswaldo del Carmen González Pérez y Síndico de Asuntos Jurídicos Yurina Huchin Carrillo, se le cedió la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento, para que constatara la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 49 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Mayoría** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Juan Carlos Hernández Rath, procede a dar por formalmente iniciada la Sesión Solemne y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 42 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Alberto Falcón Zamudio, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.**
3. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
4. **ENTREGA POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS A LOS REPRESENTANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESCÁRCEGA.**
5. **PROYECCIÓN AUDIOVISUAL DEL PRIMER INFORME.**
6. **ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

A continuación, se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día:

PUNTO CUATRO: ENTREGA POR ESCRITO DEL PRIMER INFORME DE LABORES ADMINISTRATIVAS A LOS REPRESENTANTES DEL HONORABLE CABILDO DE ESCÁRCEGA.

A continuación, el **Presidente Municipal de Escárcega Lic. Juan Carlos Hernández Rath,** hace entrega el documento oficial del Primer Informe de las actividades administrativas, mediante archivo digital (USB), a cada uno de los regidores que conforman el Honorable Cabildo.

PUNTO CINCO: PROYECCIÓN AUDIOVISUAL DEL PRIMER INFORME.
Seguidamente se hace la invitación a todos los presentes para ver un audiovisual sobre las principales acciones realizadas durante el periodo que se informa dentro de la actual Administración Municipal 2024 - 2027.

PUNTO SEIS: - Entonación del Himno Campechano.
Seguidamente en posición de firmes se invita a los presentes a entonar las notas del Himno Campechano.

PUNTO SIETE: - Clausura de la sesión.
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por terminada la Quinta Sesión Solemne de Cabildo, siendo las diez horas con cuatro minutos del día viernes veinticinco de septiembre de 2026 y firman para constancia los que en ella intervinieron.
Firmando los que en ella intervienen.

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Melida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Falcón Zamudio
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega

Sesión Solemne de Cabildo
25 de septiembre de 2025
AFZ/mec